

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1672

Sábado 21 de febrero, 2026



DIPAMPCO
captura a mujer
cuando realizaba
cobros extorsivos
en nombre de la
banda criminal
"M1" en la capital

Pág. 2

Fuerzas de
seguridad
realizan el
lanzamiento de
las revisiones
físicas, técnicas
y mecánicas
previo a
Semana Santa
2026



Pág. 3,4

DPI arresta pareja por
supuestas agresiones
sexuales y violación en
perjuicio de una
menor en Tegucigalpa



Pág. 6

Autoridades de
seguridad
realizan traspaso
de mando en ITP,
IPEE y EIC



Pág. 7



Febrero
Mes del Amor y
Amistad

El amor y la amistad también se construyen
con respeto, solidaridad y servicio.



★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



Despliegue operativo

DIPAMPCO captura a mujer cuando realizaba cobros extorsivos en nombre de la banda criminal “M1”

- La detenida es reincidente en este delito y mantenía bajo amenazas a transportistas y pequeños comerciantes, a quienes exigía pagos ilícitos

En atención a las denuncias presentadas por víctimas del delito de extorsión, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), continúan ejecutando intensas operaciones en diferentes sectores de la capital, orientadas a identificar, ubicar y capturar a integrantes de estructuras criminales dedicadas a esta actividad ilícita.

Como resultado de estas acciones operativas, equipos especiales de investigación y seguimiento lograron la captura de una mujer en la colonia 3 de Mayo de Comayagüela, en el momento en que presuntamente realizaba el cobro de dinero producto de la extorsión en nombre de la banda criminal conocida como “M1”.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, la detenida mantenía atemorizados a numerosos transportistas y propietarios de pequeños

negocios de la zona, a quienes exigía pagos periódicos a cambio de no atender contra sus vidas o sus bienes. Las víctimas, cansadas de las constantes amenazas, interpusieron las denuncias correspondientes que permitieron a los agentes policiales darle seguimiento al caso y proceder con su captura.

Se trata de una mujer de 30 años, a quien al momento de su detención, las autoridades le decomisaron dinero en efectivo que se presume proviene de los cobros extorsivos, y un teléfono celular que será sometido a análisis por parte de especialistas, ya que podría contener información clave relacionada con esta actividad criminal y con otros posibles implicados.

Las autoridades también confirmaron que la detenida es reincidente en la comisión de este delito, ya que anteriormente había sido procesada judicialmente por hechos similares. En esta ocasión

será remitida nuevamente ante las instancias competentes del sistema judicial hondureño, donde deberá responder por el delito de extorsión en perjuicio de testigos protegidos.

Desde la DIPAMPCO se reiteró que continúan fortaleciendo las operaciones a nivel nacional con el propósito de debilitar y desarticular las estructuras criminales que se dedican a la extorsión y otros delitos que afectan directamente la tranquilidad de la población hondureña.

Finalmente, las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para que continúe denunciando este tipo de hechos de manera segura y confidencial, recordando que el Estado de Honduras mantiene habilitada la línea telefónica 143, a través de la cual las víctimas pueden brindar información que permita combatir este flagelo.



**Fortalecimiento**

Fuerzas de seguridad realizan el lanzamiento de las revisiones físicas, técnicas y mecánicas previo a Semana Santa 2026

- Dichos operativos se desarrollarán en las principales ciudades del país con apoyo de CONAPREMM y el IHTT
- La institución policial reforzará acciones preventivas para proteger la vida de los veraneantes

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), participó en el lanzamiento oficial de las revisiones físicas, técnicas y mecánicas, en el marco de las acciones preventivas de cara a la Semana Santa 2026, en coordinación con el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), y la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM).

Esta iniciativa forma parte del plan estratégico de prevención impulsado por CONAPREMM, donde convergen más de 20 instituciones del Estado con el propósito de garantizar seguridad, orden y respuesta inmediata durante el desarrollo del feriado.

Las revisiones se ejecutarán conforme a un calendario nacional establecido por el IHTT, abarcando Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca y otras ciudades estratégicas, donde se concentra la mayor movilización de pasajeros.

Durante las inspecciones se verificará el estado mecánico de las unidades, documentación en regla, equipo de seguridad obligatorio y condiciones del conductor, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa de tránsito vigente.





Fortalecimiento

Dichos operativos se desarrollarán en las principales ciudades del país con apoyo de CONAPREMM y el IHTT. Estas inspecciones garantizan que las unidades del transporte público cumplan condiciones óptimas. En ese sentido, la Policía Nacional reforzará acciones preventivas para proteger la vida de los veraneantes.

hondureños que se desplazarán durante Semana Santa”.

Las unidades que aprueben el proceso recibirán la certificación correspondiente emitida por el IHTT, requisito indispensable para operar excursiones y traslados especiales durante el período de alta demanda.

El Sub Comisionado de Policía Jorge Daniel Molina Gálvez Jefe de la Unidad de Patrulla de Carretera de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte manifestó: “Estas acciones forman parte de la estrategia preventiva que desarrollamos junto a CONAPREMM e IHTT; nuestro objetivo es evitar accidentes y preservar la vida de miles de

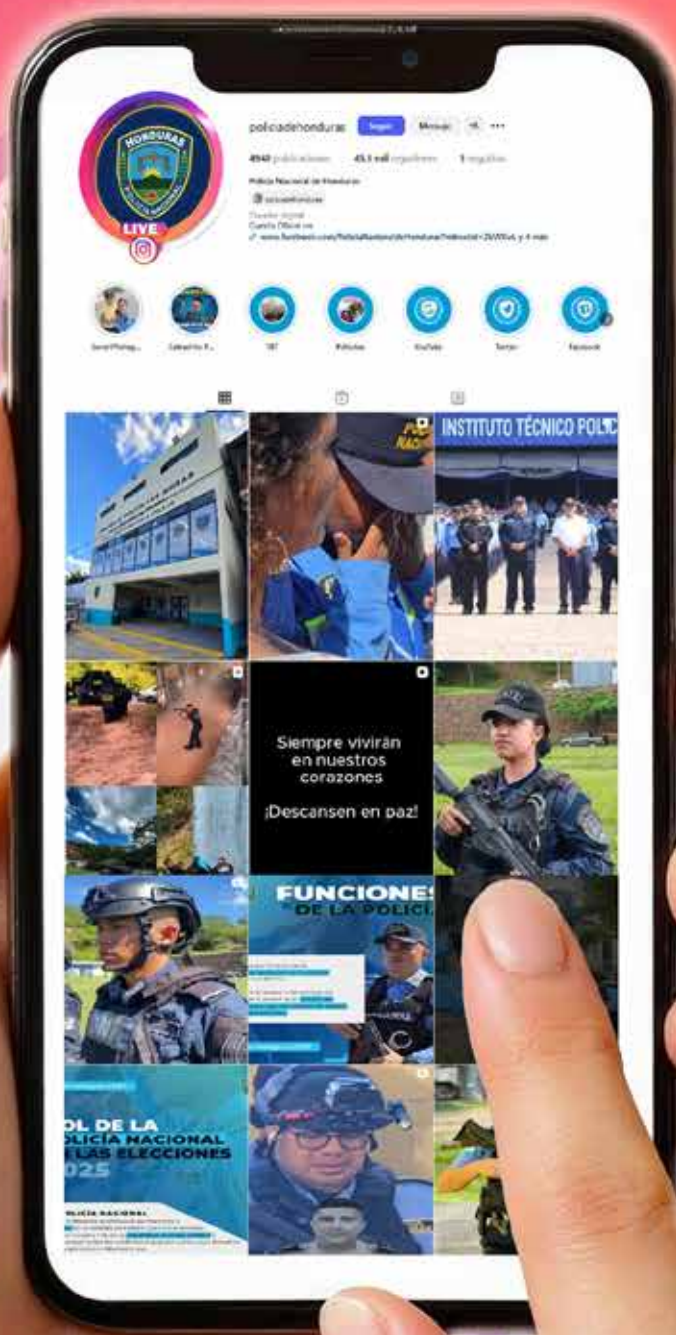
La Policía Nacional ratifica su compromiso de trabajar de manera articulada con CONAPREMM, el IHTT y demás instituciones del Estado, consolidando una cultura de prevención que permita a la ciudadanía disfrutar una Semana Santa 2026 segura y sin incidentes en las carreteras del país.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





De impacto

DPI arresta pareja por supuestas agresiones sexuales y violación en perjuicio de una menor en Tegucigalpa

- A los sospechosos se les dio arresto en atención a una orden de aprehensión emitida por la Fiscalía de Turno de Tegucigalpa

En respuesta a una formal denuncia por delito sexual, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró detener en la capital, a una pareja acusada de los delitos de supuestas agresiones sexuales y violación en perjuicio de una menor de 14 años.

Esta importante operación policial fue desarrollada en un sector del bulevar Juan Pablo II y el barrio Los Dolores de Tegucigalpa, por el Departamento de Delitos Especiales, mediante trabajos de seguimiento y vigilancia.

Los arrestados son un hombre de 34 años, y una mujer de 20 años, originarios y residentes en el Distrito Central, Francisco Morazán.

Según expediente investigativo, el domingo 15 de febrero del presente año, en horas de la noche, la sospechosa, quien tiene vínculos familiares con la ofendida, bajo engaños logró que la menor participara en una pijamada donde la abusaron sexualmente.

Al tener conocimiento de los hechos, los agentes comenzaron las diligencias investigativas recolectaron información contundente y pruebas testificales que sirvieron como soporte para la construcción del caso.



Tras acciones de búsqueda se requirió a los sospechosos y se les ejecutó una orden de aprehensión, según fundamento legal basado en los Artículos #249 del Código Penal por el delito de violación y #175 del Código Procesal Penal, por el delito de otras agresiones sexuales, misma que fue emitida por la Fiscalía de Turno de Tegucigalpa.

Cabe destacar que, al momento de su aprehensión se les decomisó dos teléfonos celulares, los cuales serán remitidos junto al expediente investigativo, como evidencia

constitutiva del ilícito ante el Ministerio Público.

Mientras tanto, los arrestados fueron trasladados y puestos a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con el debido proceso conforme a ley, para que respondan por los delitos que se les acusa.

De esta manera, la DPI reitera su compromiso de seguir trabajando para velar por los derechos y la seguridad de los menores y que los responsables de cometer estos delitos sean puestos ante la justicia.



Traspaso de mandos

Autoridades de seguridad realizan traspaso de mando en ITP, IPEE y EIC

- Nuevas autoridades asumen centros estratégicos de formación y especialización policial

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), desarrolló el acto oficial de traspaso de mando en la Dirección del Instituto Técnico Policial (ITP), el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE), y la Escuela de Investigación Criminal (EIC), en una ceremonia solemne realizada en el complejo de formación policial ubicado en la ciudad colonial de Comayagua.

El evento contó con la presencia del señor Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata, así como mandos institucionales que respaldaron este proceso orientado al fortalecimiento de la estructura interna policial.

Durante la ceremonia, asumieron oficialmente nuevas autoridades que estarán al frente de centros fundamentales para la profesionalización del talento humano policial, estos centros de estudio constituyen pilares estratégicos en la formación técnica, operativa, investigativa y de planificación dentro de la institución.

Entre los nuevos mandos presentes destacan el Comisionado de Policía Luis Alonso Bustamante Solano como Director del Instituto Técnico

Policial (ITP), el Sub Comisionado de Policía Alexis Antonio Galeas Gálvez como Director de la Escuela de Investigación Criminal (EIC), y la Sub Comisionada de Policía Kelly Vanessa Amador Espinoza como Directora del Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE).

Este relevo de mando reafirma el compromiso institucional con la excelencia académica, la disciplina y el liderazgo estratégico, garantizando que los procesos de formación y

especialización continúen respondiendo a los desafíos actuales en materia de seguridad y servicio a la ciudadanía.

Con estas designaciones, la UNPH consolida su misión de fortalecer la carrera policial mediante una educación integral, moderna y orientada a resultados, asegurando que los nuevos mandos impulsen una gestión eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la Policía Nacional.





SIGUENOS EN

@policiadehonduras





Talento universitario en acción

Jóvenes capitalinas impulsan negocio de maquillaje con sello propio "Girlypop"

- Arantza María Dubón y Daylin Giselle Ordóñez destacan con emprendimiento que promueve el talento universitario hondureño

Dos jóvenes capitalinas han convertido su pasión por el maquillaje en una oportunidad de emprendimiento, demostrando que la creatividad puede abrir puertas al éxito.

Se trata de Arantza María Dubón y Daylin Giselle Ordóñez, quienes han puesto en marcha un proyecto dedicado a la venta de productos de belleza pensados para realzar la confianza y estilo personal de cada cliente.

El emprendimiento, denominado Girlypop, nació como una iniciativa entre amigas que buscaban aprovechar su talento y entusiasmo por el mundo de la belleza.

Mientras cursan sus estudios universitarios en Psicología y Diseño Gráfico, decidieron dar el paso de tener su propio negocio.

Sus productos se distinguen por ofrecer maquillaje 100 % original, de marcas reconocidas y de excelente calidad, brindando seguridad y confianza a quienes adquieren sus artículos.

Las jóvenes han sabido equilibrar sus responsabilidades académicas con la administración de su tienda, demostrando compromiso y dedicación constante. Cada logro alcanzado representa un avance en su formación profesional y un paso firme en su crecimiento como emprendedoras.

Actualmente, su negocio opera de manera digital, utilizando las redes sociales como principal plataforma de promoción, lo que les permite mantenerse activas y adaptarse a las dinámicas del comercio en línea.

Entre sus metas se encuentra expandir su catálogo, consolidar su marca y, sobre todo, inspirar a otros jóvenes capitalinos a emprender.

Con su ejemplo, demuestran que con esfuerzo, organización y dedicación es posible convertir los sueños en oportunidades reales desde la etapa universitaria.





Tras persecución

Capturan a sujeto por robo de vehículo en Comayagua

- Fue arrestado en flagrancia tras robar una motocicleta en la colonia 21 de Abril de Comayagua

En operativo policial desarrollado en atención a una denuncia en la colonia 21 de Abril del municipio de Comayagua, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), ejecutaron la captura de un ciudadano, a quien se le supone responsable del delito de robo de vehículo en perjuicio de testigo protegido.

Al detenido de 28 años, originario y residente en el barrio San José, del municipio de Comayagua, se le decomisó una motocicleta marca Hero, color gris, año 2023, la cual habría sido sustraída minutos antes del arresto.

Producto de las eficientes labores de inteligencia y seguimiento, se logró ubicar y dar captura al sospechoso, garantizando que responda ante las autoridades competentes por el hecho que se le imputa.



El detenido fue trasladado a las oficinas de la Fiscalía del Ministerio Público, donde se le dio inicio al proceso legal correspondiente, conforme a lo establecido en la legislación penal vigente.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-3, ratifica su compromiso de mantener la seguridad pública y combatir la impunidad, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.





Profesionalización y certificación

Culmina con éxito capacitación en Derechos Humanos para Inspectores de la Policía Nacional

- Un mes fue la duración del intensivo Módulo de Derechos Humanos

En un esfuerzo continuo por fortalecer la ética y el respeto a la dignidad humana en los miembros de la carrera policial, el Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), celebró la clausura del módulo "Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial".

El programa de formación, que se desarrolló durante un mes (del 19 de enero al 19 de febrero), logró la capacitación especializada de 38 oficiales con el grado de Inspector de Policía, quienes se encuentran realizando el curso correspondiente para su proceso de ascenso al grado inmediato superior en el Centro de Capacitación para Oficiales de Policía (CCOP).

La jornada formativa destacó por su enfoque multidisciplinario, contando con la participación de

organismos nacionales e internacionales de alto relieve. Entre las instituciones que brindaron su pericia técnica se encuentran:

Procuraduría General de la República (PGR) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH): Reforzando el marco legal y de supervisión.

Secretaría de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para la Prevención de la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (CONAPREV): Enfoque en la prevención de la tortura y tratos degradantes.

Ciclo de Protección Especial: Participación de la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de DD.HH. y la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT) Trata de Personas.

Apoyo Internacional y Civil: Intervenciones clave del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Asociación Kukulcan (Comunidad LGTBI).

La ceremonia de clausura fue presidida por el Comisionado de Policía Edwin Edgardo Cruz Mendoza, Jefe del Departamento de Derechos Humanos, quien enfatizó que la profesionalización en esta materia no es opcional, sino un pilar fundamental para la legitimidad del servicio policial.

"Con este paso, la Policía Nacional reafirma su compromiso de actuar bajo los estándares más altos de respeto a las garantías individuales, asegurando que cada oficial esté preparado para proteger a la ciudadanía cumpliendo estrictamente con la ley", señaló el funcionario.

Asimismo, el evento contó con la presencia del Sub Inspector Auxiliar Kevin Hernández, encargado de Capacitaciones en Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, quien coordinó el desarrollo pedagógico del módulo.

Con esta nueva capacitación la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, reafirman su compromiso con los derechos fundamentales de la sociedad hondureña.





De impacto

Detienen a ciudadano por presunto contrabando de maquinaria pesada en Corinto, Omoa

- Se le decomisó maquinaria valorada en más de un millón de lempiras, la cual era trasladada sin la documentación correspondiente

La Policía Nacional, a través de funcionarios policiales asignados a la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), destacados en el Punto de Control Integrado Corinto, Omoa, Cortés, detuvieron a un hombre de 38 años, por suponerlo responsable del delito de contrabando.

La acción policial se ejecutó como parte de los operativos permanentes de control fronterizo que se desarrollan en la zona, con el objetivo de verificar el traslado legal de mercancías y maquinaria pesada.

Narración de los hechos:

Durante labores de seguimiento, un equipo de agentes observaron un vehículo tipo cabezal que transportaba maquinaria de equipo pesado, por lo que se procedió a requerir al conductor y solicitar la documentación correspondiente para acreditar la legal procedencia y traslado del equipo, constatando que no contaba con la documentación completa, por lo que se procedió a su detención inmediata y aseguramiento de la maquinaria.

Durante la inspección se decomisó un camión, tipo cabezal, color amarillo; una minicargadora marca Case, una retroexcavadora marca John

Deere, y un remolque color negro, la maquinaria asegurada está valorada en más de un millón de lempiras.

Posteriormente, el ciudadano fue trasladado a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en Puerto Cortés, donde se continuará con el trámite legal establecido conforme a ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer los controles en puntos estratégicos del país, combatiendo de manera frontal el contrabando y garantizando el respeto a la ley en la región del Valle de Sula.





Resolución judicial

Dictan prisión preventiva y envían al "Pozo" a pareja de cabecillas de la Pandilla 18

- Los arrestados fueron detenidos en un operativo de inteligencia de DIPAMPCO en Choloma, Cortés

En el Juzgado de Letras Penal de Choloma, Cortés, mediante audiencia inicial contra dos miembros de la Pandilla 18, el juez decretó auto de formal procesamiento con la medida de Prisión Preventiva.

Los procesados, identificados en el mundo criminal con los alias de "Valiente" y "La Diabla", son señalados por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) como cabecillas de alta peligrosidad que delinquieran en el municipio de Choloma.

Antecedentes del operativo

Los miembros de este grupo criminal, fueron requeridos en un operativo de vigilancia y seguimiento ejecutado por

DIPAMPCO en el municipio de Choloma, el pasado 14 de febrero del presente año. En la acción, se decomisaron varias libras de supuesta marihuana, 20 bolsitas con la misma droga, 50 cartuchos metálicos de uso prohibido y un teléfono celular.

En ese sentido, se les sigue proceso de judicialización por suponerlos responsables de cometer los delitos de asociación para delinquir, tráfico de drogas, y portación de munición de uso prohibido.

El juez que conoció la causa, y pruebas que establecen su vínculo con la comisión de delitos, ordenó que guarden prisión en la cárcel de Máxima Seguridad "El Pozo" en Ilima, Santa Bárbara.

La Policía Nacional, a través de DIPAMPCO, reitera su compromiso de desarticular las redes de extorsión y microtráfico que azotan el Valle de Sula.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



Buenas Días

SÁBADO

**NO TODOS LOS DÍAS TIENEN QUE
SER PERFECTOS, PERO SIEMPRE
HAY ALGO BUENO EN CADA
AMANECER. DESEO QUE HOY
DESCUBRAS ESA MAGIA QUE
HACE QUE LA VIDA VALGA LA
PENA.**

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**





Tras intensa búsqueda

UDEP-3 captura en zona montañosa a supuesto responsable de asesinato y tentativa de asesinato

- El imputado es señalado de haber dado muerte con extrema violencia a un ciudadano y dejar gravemente herido a otro en Comayagua

En el marco del Plan Operativo de Barrios y Comunidades Seguras 2026, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), ejecutaron en la aldea Vallecito, del municipio de La Libertad, la captura de un ciudadano señalado como supuesto responsable de los delitos de asesinato y asesinato en su grado de ejecución de tentativa.

El detenido es un hombre de 54 años, originario de Victoria, Yoro, y residente en la aldea Vallecitos del municipio de La Libertad, Comayagua, quien era solicitado mediante orden de captura emitida el 22 de febrero de 2012, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Yoro.

Tras labores de inteligencia, seguimiento y vigilancia en una zona montañosa, los agentes lograron ubicar y requerir al sospechoso, garantizando su comparecencia ante la justicia.

De acuerdo con el reporte policial, en enero de 2012, el imputado habría dado muerte a Carlos Isidro Valenzuela Redondo, utilizando extrema violencia, al inferirle heridas con arma blanca, y dejado gravemente herido a la segunda persona, por lo que desde entonces era considerado prófugo de la justicia.

El detenido fue trasladado a las instancias judiciales correspondientes, donde se le seguirá el proceso legal conforme a lo establecido en la legislación penal vigente.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-3, reafirma su compromiso de combatir la impunidad y garantizar la seguridad ciudadana, reiterando que continuará trabajando de manera permanente para que los hechos criminales no queden sin castigo.





Efectividad

Policía Nacional desplegará más de 700 funcionarios para dar seguridad en el clásico capitalino

- El partido se disputará el próximo domingo 22 de febrero del presente año a partir de las 6:00 de la noche en el Estadio José de La Paz Herrera de Tegucigalpa

La Policía Nacional, con motivo del desarrollo del encuentro de fútbol entre los clubes Olimpia y Motagua programada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional de Honduras pondrán a disposición más de 700 efectivos para brindar seguridad a los aficionados.

El partido se disputará el próximo domingo 22 de febrero del presente año a partir de las 6:00 de la noche en el Estadio José de La Paz Herrera de Tegucigalpa.

Dieron a conocer que a la 1:00 de la tarde la Policía Nacional dispondrá de 700 funcionarios policiales asignados en el interior y exterior del Estadio Nacional, formados en seis anillos de seguridad.

A las 3:00 de la tarde se iniciará el registro de comerciantes y casetas de negocios que están instaladas en el interior del complejo deportivo.



Mientras que los portones del Estadio Nacional se abrirán al público en general a las 4:00 de la tarde para un ingreso ordenado.

Se ha programado que a partir de las 3:00 de la tarde elementos policiales asignados a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte procederán al cierre

del perímetro al Complejo Deportivo "Chelato Uclés".

Se les recuerda a los aficionados no ingresar los siguientes objetos: Armas de fuego, productos fabricados en base a pólvora, mantas, banderas y por ser club visitante, solo ingresará la entrada organizada del Club Deportivo Olimpia.



Operativos efectivos

UDEP-17 recupera motocicleta con reporte de robo mediante patrullaje preventivo en Valle

- El automotor se encontraba en posesión de un menor de edad, quien fue requerido por los policías

En el marco del Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #17 (UDEP-17), lograron la recuperación de un vehículo tipo motocicleta que presentaba reporte de robo, en la colonia Sor Dionisia, del municipio de Nacaome, Valle.

La acción policial se ejecutó mediante patrullaje en motocicleta, como parte de las estrategias orientadas a la prevención y combate de hechos delictivos en la zona.

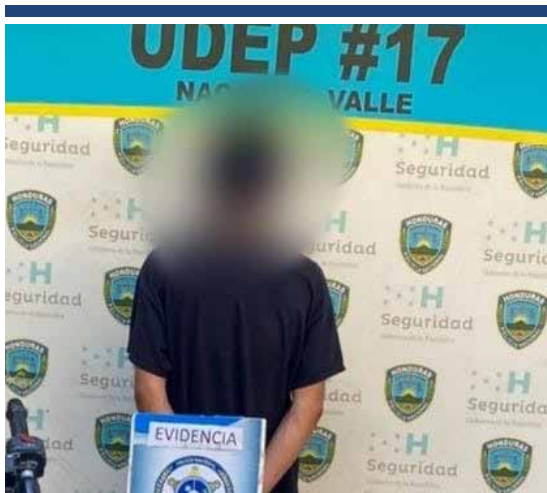
Al verificar la información en el sistema, e ingresar la serie del motor, se confirmó que la motocicleta contaba con reporte de robo desde el 14 de febrero del presente año.

En el lugar se procedió a la aprehensión de un menor de 17 años, originario del mismo sector, quien se encontraba en posesión del vehículo al momento del requerimiento policial.



Como parte del procedimiento legal correspondiente, la motocicleta fue trasladada a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde se continuará con el proceso investigativo. Posteriormente, el vehículo será remitido al parqueo de dicha dependencia, conforme a lo establecido en ley.

La UDEP-17 reitera su compromiso de continuar ejecutando patrullajes preventivos y operativos estratégicos, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar la tranquilidad de la población del departamento de Valle.



**En menos de ocho horas**

Policías capturan a supuesto responsable de homicidio en la zona central del país

- El detenido es señalado de haber dado muerte al ciudadano Macario Medina Acosta

En el marco del Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), ejecutaron en la colonia Escoto del municipio de Comayagua, la captura de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de Macario Medina Acosta, hecho ocurrido el 19 de febrero del presente año.

El detenido es un hombre de 35 años, originario de El Rosario, Olancho, y residente en la colonia Escoto del municipio de Comayagua.

Durante la recolección de indicios, tras haber realizado un allanamiento de morada con autorización judicial en la vivienda del sospechoso, se logró el decomiso de un arma de fuego tipo revólver, marca Smith & Wesson, y otras pertenencias que serán incorporadas al proceso investigativo.



Según el informe preliminar, el imputado atacó a la víctima con arma de fuego, y este en defensa también sacó su arma e hirió al sospechoso, quien se encuentra recuperándose en centro hospitalario bajo custodia policial.

Los agentes, le prepararon el expediente investigativo por el delito de homicidio y se encuentra a la espera de ser presentado ante el fiscal de turno de esa localidad.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-3, reafirma su compromiso de combatir la impunidad y garantizar la seguridad ciudadana, reiterando que continuará trabajando de manera permanente para que los hechos criminales no queden sin castigo.



Febrero

Mes del Amor y

Amistad



Cada uniforme
representa
entrega,
esperanza y
responsabilidad.



De impacto

DIPAMPCO captura a extorsionadores que usaban temibles nombres de carteles para sembrar terror en El Progreso, Yoro

- Los detenidos se hacían pasar por el "Cartel del Diablo" y "Escuadrón de la Muerte", para intimidar a sus víctimas

En una operación de impacto ejecutada por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), se logró la captura de dos peligrosos individuos vinculados a estructuras de extorsión que delinquían bajo identidades falsas para sembrar el pánico en el sector comercial y transporte en El Progreso, Yoro.

Los detenidos han sido identificados como "Denis", y "Olvin", quienes, según las investigaciones, no pertenecen a una sola estructura criminal tradicional, sino que utilizaban nombres de grupos criminales como el "Cartel del Diablo" y el "Escuadrón de la Muerte", para intimidar a sus víctimas y sembrar el temor en la zona.

Las investigaciones detallan que estos sujetos tenían aproximadamente dos años de dedicarse a la comisión de esta acción ilícita.

Al momento del arresto se les decomisó un arma de fuego de uso permitido, dinero en efectivo, tres teléfonos celulares y una camioneta.

Los sospechosos han sido remitidos a la Fiscalía correspondiente por suponerlos responsables del delito de extorsión y portación ilegal de arma de fuego.

La DIPAMPCO insta a la población que haya sido víctima de estos individuos bajo los nombres de los mencionados "carteles" a interponer la denuncia formal para fortalecer el caso.





Fortalecimiento institucional

Autoridades de prevención clausuran Seminario del Modelo Nacional de Policía Comunitaria

- En el proceso formativo orientado a fortalecer el servicio preventivo y la confianza ciudadana participaron más de 30 funcionarios policiales

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), continúa consolidándose como pilar fundamental en el fortalecimiento del Modelo Nacional de Policía Comunitaria (DNPSC), al desarrollar la clausura del seminario formativo en el Complejo Policial San Miguel.

Este importante proceso académico se ejecuta bajo la visión estratégica impulsada por el Jefe de la División de Policía Comunitaria, Comisario de Policía Óscar Hernán Núñez Márquez, orientada a robustecer a nivel nacional el enfoque preventivo, participativo y cercano a la ciudadanía.

En esta jornada, 30 funcionarios policiales culminaron satisfactoriamente su formación, representando distintas unidades operativas y adquiriendo herramientas en resolución pacífica de conflictos, liderazgo comunitario y fortalecimiento de la confianza ciudadana, ejes esenciales del Modelo Nacional de Policía Comunitaria.

La capacitación fue impartida por los instructores Clase I de Policía Edwis Vásquez Rodríguez y Clase I de Policía Juan Flores Ávila, quienes aportaron su experiencia y profesionalismo al desarrollo del seminario.

Asimismo, estos espacios académicos permiten estandarizar criterios operativos y fortalecer la doctrina preventiva dentro de la institución, garantizando una intervención policial más efectiva y alineada a las necesidades particulares de cada comunidad.

Con estas acciones, la DNPSC reafirma su compromiso de fortalecer las competencias del talento humano policial, avanzando de manera firme hacia la construcción de comunidades más seguras y una relación de mayor cercanía y confianza con la población.



**Seguridad a la población**

Arrestan a sujeto en posesión de un arma de fuego de uso prohibido en Colón

- El detenido se transportaba en una motocicleta portando un fusil de uso prohibido con su cargador y 18 proyectiles

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, y producto de una operación policial de impacto llevada a cabo en la aldea Planes, del municipio de Sonaguera, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Policía #2 (UDEP-2), lograron la captura de un hombre por suponerlo responsable del delito de portación ilegal de armas de fuego de uso prohibido.

Se trata de sujeto de 35 años, originario y residente en la aldea Planes del municipio de Sonaguera Colón, quien fue requerido por los agentes, tras mostrar una actitud sospechosa.

El individuo se transportaba en una motocicleta color rojo, y al realizarle el registro personal se le decomisó un arma de fuego tipo fusil SKS color negro, de uso prohibido, con un cargador metálico y 18 proyectiles sin percutir.

Las autoridades policiales realizan las diligencias investigativas necesarias para determinar posibles vínculos del arrestado con alguna organización delictiva o un hecho criminal reportado en la zona.



Por lo anterior, el detenido junto a las evidencias, fue puesto a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público, para continuar con el proceso legal correspondiente con base en ley.

Esta importante captura, refuerza el compromiso de las autoridades policiales de Colón, en la lucha contra el crimen organizado, asegurando que ningún rincón quede sin explorar en la búsqueda de la justicia y la seguridad.



NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y
PROTEGER**



Febrero *mes del*
Amor y la Amistad